



SECRETARIA

**SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CORRESPONDIENTE AL DIA 12 DE JULIO DE 2018.**

MJGM/emdp

DECRETO NÚM. 2018001786 - En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985, modificada por Ley 11/99, de 21 de abril y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Primero del Título III del ROF y RJ de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, he tenido a bien convocar a sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 14:30 horas, del día 12 de JULIO de 2018, Siendo la motivación del carácter extraordinario de la convocatoria (art. 80 del R.O.F.) la finalización plazo de aceptación subvención FEDER y reducción de plazos en los restantes temas

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de urgencia del presente Pleno, al amparo de lo dispuesto en el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre.

URBANISMO

1.- Aceptación subvención FEDER, Proyecto Rehabilitación Alquería del Pí y creación de un Centro de Interpretación del Arroz y Turismo cultural de Alfafar.

2.- Interposición del RECURSO CASACIÓN al Tribunal Supremo, contra la Sentencia 453/2018 TSJ Sala CA- Sec. 1ª, que revoca la Sentencia Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 9 de Valencia. Núm 19/2016. (INICIA HISPANIA, S.L.).

EDUCACIÓN

3. Aprobación convenio entre la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat y el Ayuntamiento de Alfafar para la financiación del centro de Formación de Personas Adultas, ejercicio 2018.

4. Programa Edificant 2018, 3ª Aceptación delegación de competencias realización diversas actuaciones CEIP La Fila.

5. Programa Edificant 2018, 4ª Aceptación delegación de competencias realización diversas actuaciones CEIP Orba.





Alfafar, a 10 de julio de 2018

Ante mi,

Código Único Documento: 12000127416442501461. Para validar el documento ir a: www.alfafar.com

